

ILLES BALEARS



Las socias de Aprodeme en las puertas de la Oficina del Defensor del Menor, ayer por la mañana. / PEP VICENS

Se creará una comisión para vigilar al IMAS

Integrantes de Aprodeme exigen que se revisen expedientes de adopción y entrega de niños en familias de acogida

CARMEN MORALES / Palma
Contentas pero, ni por asomo, satisfechas o tranquilas abandonaron la sede del Consolat las integrantes de la Asociación para la Defensa del Menor (Aprodeme) tras una reunión privada con el presidente del Govern, Francesc Antich, a primera hora de la tarde.

Como broche de oro, arrancaron al *president* una promesa. Pondrá en marcha la creación de una comisión que vigile el trabajo de los funcionarios en el IMAS. Sólo eso, una promesa, ya consuela a Catalina Valens, una abuela que mantiene que sus nietos fueron dados en adopción de manera impropia. O a Esperanza (escoltada en todo momento por su hija, María José Santamaría) que, consciente de los problemas de su otra hija con las drogas, solicitó la tutela de sus nietas y los servicios sociales optaron por una familia de acogida. O a Pilar Cuesta, que pidió ayuda al Consell porque se quedó en el paro y el IMAS consideró que la mejor solución era la retirada de sus hijos en el 2005. O a S.P., una madre de una familia de acogida, que cuando inició los trámites para adoptar a los dos bebés de tan sólo meses que había acogido, se encontró con una negativa porque ella engrosaba la lista de familias de acogida y no la de adoptantes. Los bebés, ahora mismo de 21 meses, fueron a parar al centro de menores de Es Puig des Bous.

Estas mujeres empezaron su jornada reivindicativa frente a las puertas de la oficina del Defensor del Menor a las diez de la mañana. Ante sus reclamaciones de transparencia en las actuaciones del Servicio de Atención de Menores, el Defensor del Menor sólo acertó a responder «que estábamos acusando a funcionarios de prevaricación».

Esperanza Santamaría preside Aprodeme. Junto a su hija, María José, se ha desplazado desde Zaragoza a Mallorca. Quieren dar su apoyo directo a personas que viven historias similares, y a juicio de la asociación, incomprensibles.

«No, claro que no metemos a todos en el mismo saco, pero el corporativismo entre ellos es brutal», aclara S. P. Por eso, para ellas es primordial el compromiso de Antich de crear esta comisión que vigile estos supuestos casos de malas prácticas por parte de los funcionarios. Proponen como modelo la Co-

misión de Garantía Social de Andalucía, independiente del gobierno, «que engloba psicólogos, trabajadores sociales, abogados y educadores» para vigilar la aplicación de la ley o la correcta distinción entre situación de riesgo o desamparo. Además, también defienden la creación de un turno de oficio de niños tutelados, distinto al de menores. Tras la reunión, Antich las despidió en el vestíbulo del Consolat asegurando que «mañana llamo a Andalucía, para que me cuenten». ¿Y plazos? A esto, el *president* sólo acertó a encoger los hombros.

Detenido por abusar de 2 hijastras y una prima

C. M. / Palma
Agentes de la Policía Nacional arrestaron a Pedro V.G., de 53 años, como supuesto autor de un delito de abusos continuados a las hijas de su mujer. El testimonio de las menores animó a una prima a revelar que ella también sufrió tocamientos por parte de Pedro años atrás.

Si se confirman las investigaciones, Pedro habría abusado durante 6 años de las menores. Las chicas, de 15 y 16 años, empezaron a sufrir los tocamientos por parte de la pareja de su madre cuando rondaban edades comprendidas entre 9 y 10 años. Según ha constatado la policía, el último episodio tuvo lugar el pasado 1 de marzo. La denuncia, que la presentó la madre las jóvenes, fue el detonante del relato de la prima, que había guardado silencio sobre lo ocurrido

durante años. La chica, de 20 años, manifestó que ella también había padecido los abusos durante 3 o 4 años. La joven contó que su tío empezó a aprovecharse de ella cuando tenía 9 años, situación que se prolongó hasta los 13 años.

La mujer de Pedro acudió a comisaría el pasado 2 de abril. Rápidamente, se puso en marcha el protocolo policial establecido para estos casos. Tras tomar declaración a las chicas, se procedió a la detención del supuesto agresor, al considerarse que existían indicios más que suficientes de que había perpetrado los abusos. Agentes del grupo del Incidencias de Palma se hicieron cargo de las diligencias pertinentes. El presunto abusador pasó el domingo por la tarde a disposición judicial y rehusó su derecho a realizar declaraciones.

«Cuando tuve que detener a Lennon y Yoko en Mallorca...»

El policía Miquel Buñola custodió a los artistas, que raptaron a la hija de Yoko

C.M. / Palma
Siempre se le preguntará por aquellas horas que pasó con John Lennon y su esposa, Yoko Ono, en Mallorca. Miquel Buñola Mas, inspector jefe de la Policía Nacional, rescató ayer para los medios el caso más anecdótico de sus 44 años de servicio, a modo de despedida del cuerpo.

El año de la publicación del último disco de The Beatles, *Let it be*, coincidió con la llegada de la pareja Lennon-Ono a Mallorca. Aunque conocían la isla, en esta ocasión, el aterrizaje guardaba poca relación con la música o la meditación *hippie* que ambos frecuentaban en la época.

Recuerda Buñola que el aviso para detenerlos les llegó de parte de la Guardia Civil. En aquella época, el ex marido de la artista japonesa, Anthony Cox, productor norteamericano de cine, residía en la isla junto a la hija de ambos. «Una niña listísima», remarca Buñola, «nuestros niños de ahora se le parecen, pero en aquella época, se notaba que aún nos quedaba camino por recorrer».

El Instituto Armado pasó el aviso a la Policía Nacional: el *ex beatle* y su mujer habían secuestrado a la hija de ésta última. Fueron a recogerla a la guardería y ya no regresaron.

A su llegada a la isla, John Lennon contrató a un detective para que localizase a el ex marido de Ono. Las pesquisas del investigador concluyeron que el ex de la artista nipona vivía con su hija en un hotel en Cala Millor, cerca de Manacor. Acordaron con el padre que tendrían duran-

te ese día a la pequeña, pero la pareja decidió incumplir lo prometido y no regresó a Cala Millor.

«Junto a otros dos inspectores fuimos al hotel donde se alojaban y nos trajimos a Lennon, a Yoko y a la niña», explica. Durante el traslado en el furgón policial, recuerda que le acompañaba un periodista que sugirió que para-



Miquel Buñola Mas. / POLICÍA NACIONAL

sen para compartir todos juntos un café.

Horas después de pasar por el Palacio de Justicia, la pareja volaba en libertad condicional hacia París. Los esfuerzos de Yoko por no perder el contacto con la niña cayeron en saco roto, porque no volvió a verla hasta 1994.

Durante sus últimos años de servicio, Buñola desempeñó funciones de Jefe de Grupo de la Policía Nacional en el aeropuerto de Son Sant Joan.

Discute con su novia y la encierra en un cuarto

C. M. / Palma
Zanjó la discusión con su novia encerrándola en una habitación durante una hora. Por suerte, un vecino vio a la chica asomada al balcón de la vivienda mientras ésta pedía ayuda. La policía detuvo a Joaquín B.Ch, de 21 años, como presunto autor de esta detención ilegal.

Los hechos ocurrieron el pasado 1 de abril a las 18.30 en la calle Lluís Martí en Palma. A esa hora, un vecino observó desde su terraza a una joven que sacaba medio cuerpo fuera del balcón. Además, la mujer no dejaba de gritar y llorar.

Tras recibir la llamada, la Policía acudió al bloque pero nadie les abrió la puerta. Decidieron subir a la azotea, desde donde ellos mismos vieron a la mujer hacer aspavientos mientras la oían gritar y llorar. Los agentes de-

cidieron entrar a la vivienda por el balcón del vecino. Ya dentro de la vivienda, se toparon con Joaquín, que aseguró que estaba solo en el piso. Pero al fondo del pasillo, se oyeron de nuevo los gritos. Los policías, tras conseguir abrir la puerta, encontraron a la mujer en el interior del cuarto. La víctima, de 32 años, les contó que llevaba retenida más de una hora. Todo empezó por una discusión por dinero, ya que él le echó a ella en cara que estaba en el paro y no contribuía a la economía de la pareja. Durante la discusión, la víctima relató que la había arrojado en varias ocasiones de manera violenta contra el cabecero de la cama.

Los policías procedieron al arresto de Joaquín, que fue trasladado a dependencias policiales. El detenido carece de antecedentes policiales.